

AYUNTAMIENTO DE
SANTIPONCE**ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA**

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2026, y comprensivo aquel del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

GASTOS			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2026	
		IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.148.516,18 €	90,35
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	7.365.903,56 €	81,68
1	Gastos del Personal	3.974.185,86	44,07
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	3.086.637,70	34,23
3	Gastos financieros	69.000,00	0,77
4	Transferencias corrientes	206.080,00	2,29
5	Fondo de contingencia	30.000,00	0,33
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	782.612,62 €	8,68
6	Inversiones reales	721.400,64	8,00
7	Transferencias de capital	61.211,98	0,68
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	869.945,62 €	9,65
8	Activos financieros	10.000,00	0,11
9	Pasivos financieros	859.945,62	9,54
TOTAL GASTOS		9.018.461,80 €	100
INGRESOS			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2026	
		IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.508.441,80 €	94,34
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	8.508.391,80 €	94,34
1	Impuestos directos	2.255.544,50	25,01
2	Impuestos indirectos	493.000,00	5,47
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	795.102,95	8,82
4	Transferencias corrientes	4.929.244,35	54,66
5	Ingresos patrimoniales	35.500,00	0,39
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	50,00 €	0,00
6	Enajenación de inversiones reales	5	0,00
7	Transferencia de capital	45	0,00



Cód. Validación: TGA71657WMLXSTDDXZPBKVV3
Verificación: <https://santiponce.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

JUAN JOSE ORTEGA GORDON (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 27/01/2026
HASH: a1bd122097a87580848805125557eac7



B)	OPERACIONES FINANCIERAS	510.020,00 €	5,66
8	Activos financieros	10.000,00	0,11
9	Pasivos financieros	500.020,00	5,54
TOTAL INGRESOS		9.018.461,80 €	100

ANEXO PERSONAL . PRESUPUESTOS 2026

PUESTOS	Nº	GRUPO	SITUACIÓN	VACANTE	C.D	JORNADA	OBSERVACIONES
B.1 Funcionarios de carrera							
B.1.1 Escala de habilitación nacional							
B.1.1.1 Subescala de Secretaría							
Secretaría	1	A1	ACTIVO		30	100%	
B.1.1.2 Subescala de Intervención							
Intervención	1	A1	VACANTE	1	27	100%	INTERINIDAD
B.1.1.3 Subescala de Tesorería							
Tesorería	1	A1	ACTIVO		25	100%	ACUMULACIÓN
B.1.2 Escala de Administración General							
B.1.2.1. Subescala Administrativa							
Administrativo	7	C1	ACTIVO		19	100%	
Auxiliar Administrativo	2	C2	ACTIVO	2	16	100%	
B.1.3 Escala de Administración Especial							
B.1.3.1. Subescala de Servicios Especiales							
B.1.3.1.1 Clase de cometidos especiales							
B.1.3.1.2 Clase de Policía Local							
Oficial	2	C1	VACANTE	2	22	100%	
Guardias de Policía Local	10	C1	VACANTE	1	22	100%	
Subinspector de la Policía Local	1	A2	ACTIVO		26	100%	
B.2 Personal Laboral							
B.2.1 Personal Laboral Fijo							
Bibliotecaria	1	1	ACTIVO		24	100%	
Psicóloga Servicios Sociales	1	1	ACTIVO		24	100%	
Psicóloga Gabinete Psicopedagógico	1	1	ACTIVO		24	100%	
Técnico Agencia Desarrollo Local	1	1	ACTIVO		24	100%	
Asesoría Jurídica	1	1	ACTIVO		24	100%	
Arquitecto	1	1	ACTIVO		27	100%	
Educadora Social	1	2	VACANTE	1	20	100%	
Animador Cultural	1	2	ACTIVO		20	100%	
Gestión Deportiva	1	2	ACTIVO		20	100%	
Trabajador Social	3	2	ACTIVO		20	100%	
Agente Dinamización Juvenil	2	2	ACTIVO		20	100%	
Arquitecto técnico	1	2	ACTIVO		22	100%	
Delineante	1	3	ACTIVO		19	100%	
Coordinadora de Deportes	1	3	VACANTE	1	19	100%	
Encargado General	1	3	VACANTE	1	20	100%	

Cód. Validación: TGA47657HMLXST2D2XZP6K4V3
Verificación: <https://sede.diputaciondesevilla.es/verificadores>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





Dinamizador Nuevas Tecnologías	1	3	ACTIVO		19	100%	
Administrativo	1	3	ACTIVO		19	100%	
Oficial Servicios Varios	3	4	ACTIVO		14	100%	
Oficial mantenimiento	1	4	ACTIVO		14	100%	
Oficial Jardinero	2	4	ACTIVO		14	100%	
Oficial Albañil	1	4	VACANTE	1	14	100%	
Oficial Conductor	3	4	ACTIVO		18	100%	
Oficial electricista	1	4	ACTIVO		19	100%	
Auxiliar Administrativo	2	4	ACTIVO		16	100%	
Auxiliar Administrativo cementerio	1	4	ACTIVO		16	100%	
Monitor socio-cultural	1	4	ACTIVO		16	100%	
Auxiliar SAD	1	4	ACTIVO		16	100%	
Control salas	1	4	ACTIVO		16	100%	
Monitor cultural	1	4	ACTIVO		16	100%	
Auxiliar turismo	1	4	ACTIVO		16	100%	
Operario Oficios varios	1	5	ACTIVO		12	100%	
Limpiadoras	5	5	VACANTE	2	13	100%	
Vigilante	1	5	VACANTE	1	10	100%	
Jardineros	3	5	VACANTE	1	14	100%	
Peón	4	5	VACANTE	2	13	100%	
C.1. PERSONAL EVENTUAL							
Asesor	1		ACTIVO			100%	

79 16

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Santiponce, a fecha de firma

El Alcalde,
Fdo.:Juan José Ortega Gordón



Cód. Validación: 7G4476P7HMLXST2D2XZP6K4W3
Verificación: [https://sede.diputaciondesevilla.es](#)
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

